

EL TRATADO “DE LEGIBUS”

DEL R. P. LUCIO RODRIGO, S. J. (*)

Estudiamos en estas líneas un autor y una obra que no dudamos se conquistarán pronto un justo renombre entre los cultivadores de las ciencias jurídico-morales eclesiásticas.

El R. P. LUCIO RODRIGO es un humilde religioso de la Compañía de Jesús, que lleva consumidos sus mejores años en el ministerio de la enseñanza en la Universidad Pontificia de Comillas: veintidós años ha regentado la cátedra de Teología moral y quince años la de Derecho canónico. Algo más dirá del R. P. RODRIGO a la mayoría de los lectores el dato de haber sido él quien, según atestiguan sus compañeros de cátedra, comunicó al *Summarium* del P. ARREGUI aquellas dotes que le hicieron tan estimable y le conquistaron fama universal en sus 14 ediciones logradas en veinticinco años, con más de 150.000 ejemplares.

La obra que hoy ofrece al público es el fruto de un privilegiado talento dedicado asiduamente durante aquel largo período de tiempo al estudio de los problemas fundamentales de la moral y del derecho, vividos y madurados en el clima superior de la Universidad. No se trata ahora de un **sumario**, ni siquiera de un texto escolar; nunca se avino a componer **esto último** el P. RODRIGO, convencido de que hacen más falta libros amplios de consulta e investigación que manuales escolares. La obra que nos ofrece es un amplio tratado, cuyo contenido y características, tanto **externas** como **internas**, vamos a describir.

I.—DESCRIPCION DE LA OBRA

El presente volumen, aunque primero en el orden de publicación, es el segundo en el plan general de la obra. Se intitula *Tractatus de Legibus*.

(*) LUCIO RODRIGO, S. J., *Praelectiones Theologico-Morales Comillenses*, tomus II, *Tractatus De Legibus*. Editorialis *Sal Terrae*, Santander; Typographia *Aldecoa*, Burgos, 1944. Pags. XXXII-717, de 16 × 27. Precio: 50 ptas. en rústica.